

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Comité de Práctica Pedagógica

Procedimiento para firma de convenios

En el caso de las instituciones, públicas o privadas, con las cuales se requiera firmar convenios para el desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización, los maestros en formación o los asesores de práctica de cada programa deberán solicitar el borrador de convenio, revisado por la Dirección de Extensión UPTC, al correo comitedepractica@uptc.edu.co

1) Una vez el borrador de convenio sea revisado, diligenciado y aprobado por la institución donde se realizará la PPIP, 2) el maestro en formación o asesor deberán descargar el formato de solicitud de convenios [E-SE-P19 - F05](#) PROCEDIMIENTO: PARA LA SUSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONVENIOS NACIONALES, diligenciarlo y 3) adjuntar los documentos que certifiquen la representación legal de la institución donde se realizará la PPIP (fotocopia de cédula y acta de posesión o cámara de comercio o copia del documento de identidad si es una persona natural). 4) Todos estos documentos, debidamente diligenciados y firmados, deberán enviarse a comitedepractica@uptc.edu.co para continuar con el trámite de formalización por parte de la UPTC.